



Valparaíso, 17 de abril de 2019.

OFICIO N° 014- 2019

La Comisión Especial Investigadora de la actuación del Ministerio de Salud y demás organismos públicos competentes en relación a la crisis que afecta a Chile en el tratamiento del VIH SIDA desde el año 2010 hasta el año 2018 (CEI 22), teniendo presente la materia objeto de investigación, los programas de retorno de ciudadanos extranjeros -especialmente haitianos- a sus países de origen, y eventualmente las deportaciones, *acordó consultar cuáles son los protocolos sobre el particular, y si los mismos contemplan consideraciones sanitarias al momento de ejecutar tales acciones.*

En particular, interesa conocer si se comunica a los Servicios de Salud del país la ejecución de tales medidas tratándose de personas que son atendidas por los mismos, y cómo abordan dichos Servicios las implicancias médicas para la continuación de tratamientos médicos hacia dichas personas, cuando resulta procedente.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., por acuerdo de la Comisión.

Dios guarde a US.,


CLAUDIA MIX JIMÉNEZ
Presidenta de la Comisión


ANA MARÍA SKOKNIC DEFILIPPIS
Abogado Secretaria de la Comisión

AL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES, SEÑOR ROBERTO AMPUERO ESPINOZA.